

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.
Los pagos son adelantados.—No se admittan sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Estamos á fin de mes y de trimestre, y aun tenemos por cobrar no pocos recibos de una y otra clase: particularmente de los suscritores de fuera que directamente se entienden con nuestra administracion nada tenemos cobrado de este año, y no pocos deben uno ó mas trimestres del pasado. Suplicamos á todos salden sus cuentas hasta la fecha y verifiquen en lo sucesivo por adelantado sus pagos, cital nosotros los tenemos que hacer para servirles con la exacta puntualidad que lo hacemos.

LA PAZ DE MURCIA.

LA RESURRECCION de Nuestro Señor Jesucristo.

La Pascua es la solemnidad por excelencia, la fiesta patronal del cristianismo, el día que hizo el Señor. En tan gran festividad dejan ya de oírse los cantos lugubres de la iglesia; desaparecen las ropas de luto; el altar, despejado de sus adornos vuelve á engalanarse, las velas apagadas manifiestan sus brillantes luces, y las campanas, esos instrumentos que tienen relaciones secretas con el alma y que habían permanecido en silencio vuelven á empezar su alegre concierto. A las palabras de maldición y de tristeza que la iglesia tomaba de los profetas, sustituyen los sencillos acentos de los evangelistas y los cantos de gratitud. ¡Aleluya! Escelama todo el género humano, arrancado del sepulcro del pecado. Verdaderamente á esta hora todo está ya consumado. La gran obra de la regeneracion llega á su término; el cielo está abierto. El infierno está domado; la muerte está vencida; la esperanza está asentada en una base inmortal. Cristo ha resucitado, su resurreccion es el triunfo de Dios, el triunfo de la iglesia, el triunfo del cristianismo. Este gran misterio nos pone de manifiesto que para merecer los cielos, debemos resucitar del pecado. Este es el dogma mas importante del catolicismo. Una palabra de San Pablo nos dá á conocer de una manera enérgica la importancia y necesidad de la Resurreccion de Jesucristo.

«Si Cristo no hubiese resucitado, nuestra predicacion seria vana, y vana nuestra fé.»

Si la resurreccion no tendríamos iglesia, porque la hubiera faltado la última prueba, y, por decirlo así, el divino sello con que puede marcar sus palabras, sus mandamientos, sus sacramentos. Si Jesucristo hubiera faltado un momento solo á la incensante demostracion de su divinidad, no habria cristianismo, ó hubiera sido, á lo mas, la filosofia de algunos corazones generosos, y á pesar de los esfuerzos aislados, su doctrina, desnaturalizada muy pronto en su letra, su espíritu y sus consecuencias, hubiera perdido su fuerza moral, y no hubiera podido luchar largo tiempo contra los sentidos revelados, contra la desdenosa ciencia, contra la opinion rechazada, contra el mundo en fin; es decir, contra las pasiones y el egoismo.

El cristianismo celebra la Resurreccion, el cristianismo es la iglesia. Este es el día que ha hecho para El el Señor, y es tambien el día del cristianismo, el día de la iglesia. El Divino esposo ha estado en el lugar de su descanso y la esposa se ha vestido del oro mas puro, Jesucristo ha resucitado de entre los muertos. ¿Dónde está, ¡oh muerte! tu victoria? ¿Dónde está? ¿Qué has hecho de tu fatal aguijon? La muerte, ese monton hediondo de huesos áridos, armada como de un cetro, de una guadaña, oculta la única herida que había recibido y que Jesucristo le abre en el seno. La muerte, á pesar de estar vencida, todavia se atreve á decirnos: temerarios, vosotros me preguntáis ¿dónde está mi victoria, dónde está mi aguijon? Mi victoria está en la obstinacion de los rebe-

lados contra la ley de vuestro Señor; mi aguijon está en la tropa sediciosa que yo levanto con la libertad de decir todo y no creer nada; mi victoria está en el fuego impuro que arde bajo de los hielos de una edad caduca, y bajo de las flores de una edad juvenil; mi aguijon en el seductor, en el blasfemo, que para servir á mi gloria enseña que el alma muere como muere el cuerpo; en el suicida, en el epíuro en.

La iglesia, después de haber derramado amargas lágrimas sobre su triste viudez, manifiesta ya su alegría.

El esposo, al cabo de tres días, sacude el polvo del sepulcro, se lanza de él radiante llevando en su mano, todavia apénas cicatrizada, el *Labarum* de su triunfo. ¿Dónde están esos doctores, esos escribas, esos fariseos burlones, que decían á Jesús clavado sobre la cruz: Si eres hijo de Dios muéstranos tu poder y baja de la cruz? ¡Insensatos! ha hecho todavia mas: vuestra loca rabia, vuestro ciego furor no podia pedir un prodigio mas brillante que aquel por el que el Salvador hubiera podido sustraerse á la muerte. Ha sufrido esa muerte; la piedra del sepulcro ha cubierto su cuerpo, intrépidos centinelas han velado porque los discípulos no arrebatasen su ensangrentado despojo. Pero, ved que apenas la aurora del tercer día ha iluminado el horizonte, cuando ni la piedra ni los guardias pueden detener el impulso de Aquel vencedor de la muerte. Cristo resucita; se muestra á las santas mujeres, después á algunos discípulos, después todavia, á los apóstoles, y en fin á un sin número de hombres generosos que se habían hecho dignos por su perseverante docilidad de seguirle antes de su muerte.

La festividad de la pascua ha sido celebrada con gran entusiasmo en todo el catolicismo desde su institución; así es que la iglesia la tiene dedicada una misa particular para cada día de la semana. Los Evangelios refieren las diversas apariciones del Salvador resucitado. Los obispos y sacerdotes se revisten de ornamentos blancos. Este color es el emblema de una santa alegría.

Nada en la religion es insignificante ni estéril. Las fiestas son como otras tantas paradas en que el corazon y el entendimiento deben detenerse, para contemplar y gustar las verdades eternas; son como alturas desde cuya cima debe el peregrino tender sus miradas á lo lejos para prever los escollos de que está sembrado su camino. Por medio de estas conmemoraciones, tristes ó consoladoras, es como se despierta la fé; como se consolida la esperanza; como se inflama el amor, como todas las virtudes se reavivan, en fin, y robustecen. Quitesele sus fiestas á la religion y queda reducida á una seca y árida teoria. Procto la mente versátil del hombre habrá olvidado ó confundido dogmas abstractos que ninguna forma exterior le hará sensible y su fé morirá de languidez, como una lámpara sin aceite, como una planta privada del aire. A los que critiquen las costumbres religiosas les preguntaremos solamente: ¿qué hemos ganado nosotros con la prosaica y funesta indiferencia que tan arraigada está en nuestra sociedad?

Mañana 29 debe celebrarse en la diputacion provincial la reunion de las comisiones que los ayuntamientos de la provincia deben enviar para resolver la importante cuestion de quintas, de modo que se declare libres del servicio á los mozos que correspondan entregar por el cupo del presente reemplazo.

Nuestro municipio se ocupó de este asunto en su sesion del martes último por indicacion del señor alcalde, estando todos sus individuos unánimes en que á todo otro medio debe preferirse la sustitucion.

El señor Crespo fué de parecer que se explorase el ánimo de los mozos ó sus padres, con objeto de no molestar á los no interesados, á lo cual añadió el señor presidente que estos podían dividirse en clases, con arreglo á sus posibles.

El señor Galvez añadió que por su parte estaba dispuesto á dar lo que le correspondiera y á pedir á los demás para conseguir el fin apetecido, idea que esplanó mas el señor Martínez Masegosa manifestando que

sirviendo el ejército igualmente para todos, que con la redencion de los mozos no se debia seguir la misma práctica que con la quinta, en que los casados sin hijos y los célibes se ven libres de sus amarguras, por cuya razon creia debia pechar sobre todos esta carga por medio de una contribucion general.

El señor Cierva apoyó esta última idea, á pesar de que el otro medio le seria personalmente mas ventajoso, y el señor Galvez manifestó que el que no quisiera pagar seria un Judas.

Después de manifestar el señor presidente que la comision de nuestro municipio nunca adquiriria un compromiso formal, sin darle cuenta antes, y habiendo otros señores hecho ver que no dejaba de ser conveniente que después de tener seguridad de que había medios para librar á los mozos, debia verificarse el sorteo por causa de los que están sirviendo actualmente, no se trató mas de este asunto.

Por consecuencia de una comunicacion del arrendador de la Casa-rastro, denunciando los abusos que se cometen en aquel establecimiento, y pidiendo no se permita la venta de carnes que no estén selladas en el mismo, pues hay muchos que se creen con derecho á hacer lo que se les antoja, sin sujetarse á prescripciones de ninguna clase, invocando al efecto la palabra libertad, lo cual es un sarcasmo, y amenazando á los dependientes del arrendador, el señor Baleriola indicó en la última sesion del municipio, la conveniencia de que se tomen medidas severas para evitar estos abusos, que se cometen con sumo desenfreno, habiendo llegado hasta el caso de dar bofetadas á un dependiente del municipio por el mero hecho de cumplimentar una órden.

El señor Cayuela añadió á lo dicho por el señor Baleriola que debe encargarse al revisor de carnes cumpla fielmente su cometido, pues que la aguja y el hilo trabajan mucho con perjuicio de los consumidores, citando al efecto hechos recientes.

El señor Lopez fué de parecer que para corregir esto de una vez debia hacerse un reglamento, para lo cual tenia preparados algunos trabajos; que creia que los matarifes deben estar por cuenta del municipio, y que además debia ponerse un portero capaz á evitar el que se maten reses fuera de las horas marcadas para esa operacion.

El señor alcalde presidente manifestó estar conforme con que se tomen medidas severas para que no se falte al respeto de lo dispuesto, tanto que si el hecho denunciado por el arrendador es cierto, creia debia pasarse al juez el tanto de culpa; pero que interin se forma un reglamento debe vigilarse por la comision correspondiente el exacto cumplimiento de lo prevenido, para evitar el que el estado sanitario que disfrutamos se malee.

Elegido por sufragio universal el día 7 de los corrientes el comité que ha de representar al partido republicano de Totana, han obtenido mayor número de votos los ciudadanos siguientes:

Presidente honorario por aclamacion.

Ciudadano José Maria Oranse.

Presidente efectivo.

Ciudadano Pedro Vidal Abarca.

Vice-presidentes.

Juan Rivera Ruiz.

Federico Fontana Martínez.

Vocales.

Ramon Redondo Romera.

Bautista Flores Serrano.

Andrés Cánovas Lopez.

Andrés Diaz Garcia.

Pascual Meca Valenzuela.

Gabriel Meca Romero.

Fulgencio Lopez Ortiz.

Leandro Morales Rosa.

Nicolás Saravia.

José Maria Marin Vera.

Secretarios.

Gregorio Garcia Horcal.

Cárlas Ruvira Ruiz.

Inocencio Gandia Garcia.

GACETILLA.

SANTO SEPULCRO. Llenando en ello los deseos de los concordantes del Santo Sepulcro, y con la autorizacion competente, los comisarios actuales han convenido dejar la imágen de Nuestro Redentor que posee la Concordia y que únicamente recibia culto el día de viernes santo, en un altar provisional, levantado en el mayor de Santo Domingo, á fin de que desde hoy se celebren en él misas y los devotos puedan rendir culto á esta imágen. En estos tres días de pascua se celebrará á las ocho costeadas por unos devotos. Como hemos dicho, la forma en que hoy se halla es provisional, interin se puede realizar del modo digno que merece tan alto objeto.

SECCION RELIGIOSA. Por distintas veces tenemos manifestado que por los anuncios que se nos remitan para esta seccion de nuestro diario nada cobramos, á pesar de que es costumbre. Sin embargo, aun no hemos podido conseguir que todos los señores curas y hermanos mayores, salvas cortas escepciones, aprovechen este ventajoso medio para dar conocimiento á los fieles de todas las funciones religiosas que en sus respectivos templos se celebren. Si en lo que nada interesamos nos sucede esto, hágase cuenta de lo que sucederá en lo que reclamamos los derechos que nos corresponden. Esta apatia ha dado lugar á que no hayamos podido anunciar nada mas que dos novenas de Dolores, y muy pocos cultos de la semana que ha concluido, habiendo llegado el caso de que el jueves se quedaron sin oír misa muchos de los que intencion tenían, en razon á que por ignorar las horas que en algunos templos se anunciaron en pequeños papelitos, llegaron cuando ya no era tiempo.

SANTO ENTIERRO. La procesion anual que para este objeto viene costeando los individuos del comercio de esta capital que se hallan afiliados á la Concordia del Santo Sepulcro, tuvo lugar en la noche del viernes, aunque con poca concurrencia de convidados, por efecto de la temperatura nada grata que hacia para salir en traje de etiqueta, y al temor que inspiran los muchos catarros y otras enfermedades que reinan, viéndose defraudados en esta parte los deseos y esfuerzos hechos por los comisarios encargados de su direccion. A pesar de esto, debido al celo é interés de las camareras señoras de Abellan, Ayuso, Pobeda y Rebollo, el Santo Sepulcro, Nuestra Señora de la Soledad, San Juan y la Santa Cruz, con el magnífico adorno de flores que lucian, en que resaltaba un esquisito gusto, y no escasos dispendios, llenaron el principal objeto y contribuyeron á que la procesion fuese muy elogiada por todos. Desde luego recibian nuestra cordial enhorabuena, así como las personas encargadas de practicar las órdenes de dichas apreciables señoras. No menos han contribuido á dar solemnidad á este religioso acto, la asistencia de nuestro Prelado, del señor gobernador civil, del señor alcalde primero, de los comandantes militar y de la guardia civil, señores curas párrocos y otras autoridades é individuos de corporaciones militares, civiles y eclesiásticas, que con suma amabilidad han atendido la invitacion que oportunamente se les hizo. Los señores Mirete y Diaz, el primero encargado del miserere y el segundo de los coros, han ayudado á dar mayor brillo á esta procesion: el miserere ha sido elogiado por cuantos le han oído. La banda, que era la del indicado señor Mirete ha cumplido cual era de esperar de su numeroso y entendido personal, así como los coros fueron muy bien organizados.

MONA. Si la temperatura no se mejora, es muy regular que las romerías al monte que suelen hacerse en estos días, para comer la tradicional mona, no sean tan numerosas como otros años.

TOQUE DE GLORIA. Por mas que en el bando último se prohibió el disparo de armas de fuego desde antes del toque de gloria de ayer, nuestra ciudad parecia convertida en un campamento de guerra.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 27.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.

D. Francisco Serrano Domínguez, presidente del Poder ejecutivo por la voluntad de las Cortes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la Nación española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Serán llamados al servicio de las armas, para el reemplazo del año actual, 25.000 hombres.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal respectivo por cualquiera de los medios siguientes:

Primero. Con los mozos de veinte á treinta años que sienten plaza de soldados, y con los de treinta á cuarenta que hayan servido ya en el ejército y se alistén voluntariamente, unos y otros por el tiempo de servicio ordinario, en virtud de convenios con la provincia ó con el municipio.

Segundo. Entregando en el fondo de reedición y enganches 600 escudos por cada hombre con que las provincias ó el pueblo hayan de contribuir para el reemplazo de este año.

Las diputaciones provinciales podrán proporcionarse los fondos necesarios con el fin de cubrir los cupos de las provincias respectivas, bien por medio de operaciones de crédito, bien por repartos entre los vecinos y residentes de cada distrito municipal, sometiendo las bases del reparto á la aprobación del Poder ejecutivo.

Los ayuntamientos podrán usar de los mismos medios, previa autorización de la diputación provincial y aprobación en su caso del reparto vecinal.

Tercero. A falta de los medios anteriores, con los mozos de veinte, veintiuno y veintidos años que designe la suerte de entre los que sean alistados con arreglo á las leyes de 30 de Enero de 1856 y 21 de Junio de 1867 sobre reemplazos.

Art. 3.º Las operaciones del sorteo se verificarán en la Península ó islas Baleares el tercer domingo del próximo mes de Abril; pero los mozos sorteados no entrarán en caja cuando las diputaciones ó los ayuntamientos de las provincias ó distritos municipales respectivos cubran su cupo por los medios que establecen los dos primeros párrafos del art. 2.º Si por estos medios no completasen todo el cupo sino solo una parte de él, se llenará el resto con los mozos sorteados.

Art. 4.º Se aplicarán la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856 y disposiciones complementarias en cuanto no se opongan á la presente ley.

Art. 5.º El Poder ejecutivo dispondrá todo lo necesario para el cumplimiento de esta ley, y acordará lo conveniente respecto á las operaciones para el reemplazo que por cualquiera circunstancia no se hayan realizado, facilitando en lo posible los medios de llevarlas á cabo y los extraordinarios que se conceden á las diputaciones y ayuntamientos para cubrir sus respectivos cupos.

De acuerdo de las Cortes se comunica al Poder ejecutivo para su cumplimiento y publicación como ley.

Palacio de las Cortes veinticuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Nicolás María Rivero, presidente.—El marqués de Sardoal, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.

Por tanto, mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid veintiseis de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente del Poder ejecutivo, Francisco Serrano.

El Poder ejecutivo ha adoptado las siguientes disposiciones monetarias, que son de gran utilidad y que encontramos dignas de elogio:

«Artículo 1.º Las monedas acuñadas conforme al sistema monetario establecido por decreto de 19 de Octubre último serán admitidas en toda clase de pagos y transacciones, así entre particulares como en las cajas públicas, con las limitaciones que para las inferiores á las de 5 pesetas establece dicho decreto á razón de 4 reales ó 400 milésimas de escudo por peseta, siempre y cuando se haya expresado ó tácitamente se deduzca que los pagos han de efectuarse en moneda corriente.

Art. 2.º Cuando se hubiere estipulado el pago en monedas designadas por su peso, talla y ley ó denominación propia y exclusiva, y no por solo su valor nominal ó representativo, el deudor deberá abonar en moneda de nuevo cuño la cantidad equivalente que corresponda con arreglo á las tablas anejas á este decreto. Atendiendo á los precedentes establecidos, desde luego se considerarán comprendidos en esta excepción los intereses de la deuda pública exterior, que se continuarán satisfaciendo como hasta aquí á los cambios de 51 dineros esterlinos, y 5 francos 40 céntimos peso fuerte.

Art. 3.º Los presupuestos generales que han de someterse á la aprobación de las Cortes con destino al año de 1870-71 y sucesivos serán calculados en pesetas y céntimos de peseta, y desde 1.º de Julio de 1870 las oficinas públicas computarán y enunciarán en dichas unidades y fracciones todos los valores relativos á sus operaciones, aun cuando en los contratos, precios, tarifas y demás documentos aparezcan en monedas de sistemas anteriores.

Art. 4.º La denominación de las monedas del nuevo sistema monetario será de uso obligatorio en todas las transacciones entre particulares desde el 1.º de Enero de 1871.

Art. 5.º Todas las tarifas de efectos estancados, portazgos y de cualquier otro ramo del servicio del Estado, de las provincias ó de los municipios, se revisarán acomodándolas al nuevo sistema; de manera que en ningún caso resulten cantidades imaginarias, á cuyo efecto, de ser necesario, podrán hacerse los recargos indispensables para completar céntimos enteros.

Art. 6.º Los funcionarios públicos que haciendo uso de las antiguas monedas contravenían lo dispuesto en el art. 3.º de este decreto, sufrirán las correcciones administrativas que prudencialmente acuerden sus jefes, y los particulares, cada vez que cometan igual falta, se les impondrá por los tribunales ó autoridades á quienes compete una multa de 20 pesetas en el papel correspondiente.»

PARTE POLÍTICA.

Ayer se estuvo ocupando el almirantazgo de la formación del presupuesto de Marina para remitirle lo más pronto posible al ministerio de Hacienda.

Como el presupuesto anterior era una farsa, como todos los de los moderados, no es posible que se hagan los 27 millones de economías, cuando hay que satisfacer 23 del déficit del presupuesto Belda.

En *La Igualdad* encontramos los dos párrafos siguientes:

«Segunda remesa.—Continuamos la lista de los diputados constituyentes de la mayoría que prometieron á sus electores votar contra las quintas, y cuyos nombres, con los documentos que lo acreditan, han venido á nuestro poder por el correo de ayer:

D. Luis Dávila, D. Joaquín María Villavicencio, D. Francisco de Paula Villalobos, D. Carlos María de Latorre, D. Manuel Sandóval y Sandóval, D. Manuel Becerra, D. Ricardo Martínez Pérez y D. Valentín Gil Virseda.»

El corresponsal de *La Iberia* en Jerez le dá curiosos datos sobre aquellos acontecimientos; asevera que eran producto de un vasto plan; que el 16 recorrieron los revoltosos en grandes grupos aquella comarca en un radio de dos leguas, recogiendo cuantas armas habia en posesiones y cortijos, y mandando á los trabajadores confluieran á Jerez. Una carta cogida á uno de los presos prevenia se hiciera una enérgica resistencia, asegurando que en la madrugada siguiente recibirían considerables refuerzos, refuerzos que llegaron posteriormente y retrocedieron cuando supieron que el movimiento habia fracasado. Que las barricadas fueron defendidas con tesón; pero que los Voluntarios de Reus, quienes se cuentan hechos heroicos, las asaltaron á pecho descubierto, despreciando el fuego mortífero que hasta de las casas les hacían.

Dice *El Imparcial*:

«Segun pudimos oír anoche, habia llamado mucho la atención en todas partes la circunstancia de que la firma de D. Salustiano Olózaga vaya unida en el voto particular sobre la cuestión religiosa á las de los Sres. Posada Herrera y Ulloa.

Declase tambien que los periódicos orleanistas habian recibido la consigna de insistir mucho en que los prelados que se sientan en la Asamblea están conformes con la independencia de la Iglesia y el Estado, conformidad que, en verdad, no pasa de hipotética, y por decirlo así, *sub conditione*»

Los batallones primero y segundo del Congreso han sido los que durante estos dias han estado prestando servicio constante á las Cortes, y especialmente el día de la manifestación de las mujeres contra las quintas, en que el batallón primero se portó con una cordura digna de los mayores elogios.

Han salido para Barcelona los señores vocales de la junta de aranceles que pertenecen á Cataluña y han tomado parte en las importantes discusiones que han tenido lugar estos dias. Los Sres. Paz y Ferrer y Vidal han contribuido á elevar los debates á gran altura, dejando el primero un testimonio más de sus brillantes dotes como orador y distinguido jurisconsulto y economista.

Lo que sigue es de un periódico republicano: «Recuerdo histórico. Cuando las Cortes de la Coruña fueron convocadas por el emperador Carlos V á fin de obtener de ellas subsidios para las empresas que en Alemania meditaba, varias ciudades y villas prohibieron á sus apoderados que los concedieran. Figuraba entre ellas Segovia, y su diputado Pedro de Tordesillas se obligó á negarlos.

Los ministros del emperador consiguieron, mediante empleos y dádivas á los parientes del representante segoviano, que éste votara los subsidios, faltando á lo que á sus comitentes habia ofrecido.

Concluida la misión que lo llevó á la Coruña, y de regreso á su país, el pueblo salió á recibirle, le acompañó á la plaza pública; donde constituido en jurado le condenó á ser arrastrado; sentencia que se cumplió con toda puntualidad. Hoy se conoce aún en Segovia una calle llamada de la Muerte, que fué la que recorrió para ir al suplicio el perjuro cuanto desgraciado Tordesillas.

En el año de 1868, y despues de una revolución efectuada al grito de *abajo las quintas*, se reunió una Asamblea elegida por el pueblo, quien exigió de muchos representantes que votaran contra la odiosa contribucion de sangre. Estos representantes, despues de lo manifiestamente ofrecido, han faltado á su compromiso votando la ¡QUINTA DE 1869!»

La *Gaceta* de ayer publicó la siguiente nota: «El señor ministro de Hacienda ha recibido en el día de hoy, por mano de un sacerdote, la suma de 16.000 rs. vn. en billetes del Banco de España, como reintegro al Tesoro público. Los billetes son: uno de 400 escudos, núm. 2.309, y 12 de 100 escudos con los números 34.481 y 82, 34.491 al 34.500, que han ingresado en Tesorería.»

Con el epigrafe de *Nuestra conducta*, publica nuestro sensato colega *El Pueblo* un artículo cuyos dos párrafos primeros copiamos á continuación:

«¿Dónde estaban hace tres meses esas miriadas de liberales y de republicanos, que hoy osan, aunque vergonzantemente, lanzar el estigma sobre la frente pura de los más esclarecidos patriotas y condenar su conducta, aun cuando esta sea hija del más acendrado patriotismo? ¿Dónde estaban esos héroes futuros, que hoy todo lo encuentran malo, instituciones, leyes, gobierno, hombres públicos y cuanto constituye la situación política creada por la gloriosa revolución de Setiembre? ¿Qué hacían cuando el brutal Gonzalez Brabo, este charlatan sin talento, que pasa por tenerle y grande entré los habladores, azotaba el rostro de la patria, como si fuera el de una vil esclava y la presentaba ante el extranjero, que la miraba con lastimoso desden, degradada, envilecida y cubierta de sangre y lodo? Callar, si no hacían otra cosa peor; hablar con indiferencia criminal de los asuntos públicos, si no condenaban lo que los patriotas hacíamos; profesar, en fin, indolentes y sibaritas el Nirvana político, como el secretario de Buhda profesa el Nirvana religioso, porque eso era muy cómodo, muy prudente y muy confortante.

Los tiempos han variado: hoy recibido la libertad á torrentes, y ya sospechan de la conducta de los más firmes, de los más constantes, de los más entusiastas y antiguos defensores de aquel don del cielo, el más precioso, porque es el único que hace al hombre feliz, ilustrado y digno.»

Se ha reunido de nuevo en la presidencia de las Cortes la comision constitucional para seguir tratando de la cuestion religiosa; pero hay ya pocas esperanzas de que se llegue á una avenencia unánime, á pesar de lo que ya se habia conseguido en la reunion de la madrugada del martes. Segun nuestras noticias, el Gobierno está dispuesto á sostener con su voto aquel acuerdo por casi todos bien admitido, y por el cual, como dijimos, se establece la libertad de cultos, si bien se conserva la religion católica como religion del Estado, sosteniendo esto á sus ministros.

En la nueva ley de empleados que de un día á otro se presentará á las Cortes, parece que se establecerá como regla general para todos los funcionarios administrativos, cualquiera que sea el ministerio á que pertenezcan, que no puedan servir en su país natal, el de sus esposas ó el en que tengan bienes, siempre que el sueldo señalado á los mismos exceda de 5.000 reales anuales.

Dice *La Correspondencia*:

«En Navarra ha sido descubierta una gran conspiracion carlista, y las autoridades han apresado á un general, un coronel y un capitán de ejército, como complicados en la conspiracion. El movimiento, que debian iniciar los comprometidos en este asunto, parece que debia ser uno de estos dias; pero descubierto ya por las autoridades, se cree que haya fracasado por completo. El general estaba de cuartel, pero el coronel y el capitán se dice que estaban en activo servicio.»

Los individuos progresistas y monárquico-democráticos de la comision constitucional han tenido ayer tarde una reunion particular para ponerse de acuerdo acerca del dictámen que han de formular respecto á la cuestion religiosa.

Dice *el Universal*:

«Toda paciencia se acaba y la indignacion se apodera del ánimo ante ciertas cosas verdaderamente escandalosas. El proyecto de Constitución no se leyó anteayer, ni se leerá nunca, segun el camino que se lleva, por no haberse el grado aún redactar la base religiosa. Esto es sublime.»

Ha sido preso y puesto en la cárcel de Villa á disposición de la autoridad correspondiente el Sr. Villanueva, procedente de las filas carlistas y subinspector de vigilancia durante la anterior situación; complicado, á lo que parece, en los acontecimientos que tuvieron lugar delante del palacio de las Cortes.

A los gobernadores de Valladolid, Palencia, Zamora y Leon les ha sido dirigida una carta por los diputados de las mismas, manifestándoles que han obtenido del señor ministro de Hacienda la concesion de que se prorrogue el pago de los plazos vencidos ó que venzan antes del 31 de Octubre, á los compradores de bienes nacionales que á consecuencia del lastimoso estado de las indicadas provincias no puedan, por su falta de recursos, satisfacerle á su veni-

miento; y que en su consecuencia, los interesados soliciten individualmente, por conducto de sus respectivos gobernadores y con el informe de éstos, la gracia que se les concede, siempre que se comprometan á abonar el interés correspondiente hasta el 31 de Octubre, en el cual, sin más dilaciones, habrán de verificar el pago.

El coronel de carabineros D. Antonio Escoda se halla recorriendo la línea de la frontera de Navarra y Guipúzcoa, inspeccionando las fuerzas allí colocadas y dispuesto con ellas á escarmantar á los carlistas que desde Bayona y otros puntos se han dirigido á los pueblos franceses de la frontera, preparándose para entrar á encender la guerra civil. De esperar es que si intentan entrar, sean inmediatamente batidos por los carabineros, tropas y guardia civil que ocupan la primera línea, pues pocos habrá que como el célebre y bravo guerrillero Escoda conozcan esta clase de guerra.

El emperador Napoleon ha enviado orden á su representante en Madrid para que visitara en su nombre al Sr. D. Salustiano Olózaga y le diera el pésame por la desgracia del sobrino de éste, D. Celestino.

La Esperanza dice lo siguiente: «Por boca del general Prim sabemos, sin embargo de que sus palabras no aparecen en el *Extracto oficial*, que el partido carlista es un partido fuerte, vigoroso, terco en sus opiniones, capaz en tres meses de levantar un formidable ejército que diera cuenta en poco tiempo de todos los Voluntarios de la libertad habidos y por haber, y tan temible, que si solo tenia que luchar con un ejército de Voluntarios, antes de un mes de campaña estaba sentado D. Carlos VII en el trono de España.»

Despues continúa: «El Sr. Ruiz Zorrilla nos decia en la sesion de ayer tarde que las masas eran inconscientes é ignorantes, y que lo mismo gritaban *viva Carlos VII!* que *viva la república federal!* Es una confesion preciosa, que tiene doble valor en los autorizados labios de un ministro revolucionario.»

En *El Telégrafo* de Barcelona del jueves hallamos la siguiente interesante relacion:

«Las tres de la tarde de ayer era la hora señalada para entregar á los Voluntarios catalanes de Cuba la bandera que les regala la diputacion provincial. Para dar á esta ceremonia mayor carácter, la fachada del palacio de aquella fué decorada vistosamente y encima del balcón principal colocado el cuadro de la batalla de Castillejos, que adorna el salon de San Jorge. A la hora fijada, las acordes ecos de la charanga de aquel batallón anunció la entrada de los Voluntarios en la plaza de la Constitución, en la cual á duras penas podían abrirse paso á través de la espesa multitud que deseaba contemplar el espectáculo. El que ofrecia la plaza era bellísima. Las azoteas y balcones de las casas vecinas estaban atestados de curiosos, á pesar del mal cariz de la atmósfera.

Así que los Voluntarios se hubieron colocado en el centro, formados en masa, se reunió la corporacion provincial, presidida por el señor gobernador civil, quien al abrir la sesion manifestó que el objeto de esta era entregar la bandera á los expedicionarios catalanes, y suplicó á la comision que se sirviera invitar á los jefes y oficiales del batallón á que pasaran á recibirla. Quedó suspendida la sesion, y el Sr. Gay se presentó entonces en el balcón del palacio y dirigió al pueblo barcelonés y á los Voluntarios una patriótica alocucion, en la cual, despues de saludar á los Voluntarios en nombre de la diputacion, manifestando que esta siempre habia esperado que en la tierra clásica de los héroes y los bravos la voz del patriotismo seria escuchada, dijo que veia con placer que la vehemencia de su amor patrio habia podido sobreponerse á afecciones tan tiernas y poderosas como el amor de hijos, el amor de hermanos, el amor de esposos y el amor de amantes. Que no iban á oprimir ni á cercenar legítimas libertades políticas precisamente en los momentos en que la Nación trabajaba fatigosamente para consolidar la libertad, lo mismo aqueude que allende los mares. Que á lo que iban era á contribuir á la represion de una insurreccion.

No podeis, añadió, dejar desmentida nuestra esforzada raza. Catalanes sois, y catalanes fueron los que, en remotas edades, sacaron triunfantes nuestras armas en Mallorca y en Ibiza, en Africa y en Sicilia, y en Grecia, y en Cerdeña, y en Italia. Catalanes eran los que, en nuestros tiempos, contribuyeron acá en España á doblegar el orgullo de las numerosas y agueridas huestes del famoso capitán del siglo, y á la vista teneis (señalando el cuadro que estaba expuesto en el balcón) el inolvidable recuerdo de otras brillantes proezas en Castillejos y Tetuan.

Con este motivo reprodujo las textuales palabras que profirió el padre del príncipe general D. Alfonso cuando, al partir para la conquista de Cerdeña, le entregó el estandarte de los condes de Barcelona, que en las guerras se llevaba.

Terminó diciendo: ¡Voluntarios, si no echais en olvido aquellas históricas palabras, nuevos lauros vendrán á enaltecer y adornar las famosas barras catalanas!

Vitoreó á los Voluntarios, al ejército, á la isla de Cuba y á España.

La alocucion del Sr. Gay fué recibida con nutridos aplausos, y los vivas repetidos y contestados por el pueblo, que vitoreaba con frenesí á los Voluntarios.

Continuó luego la sesión, y presentándose los jefes y oficiales de la expedición, en pie el señor gobernador, los diputados y la oficialidad, aquel entregó al coronel el estandarte, pronunciando las siguientes palabras: «En nombre de la diputación provincial de Barcelona entrego esta bandera al primer jefe del batallón de Voluntarios catalanes.» Recibióla dicho jefe, y el señor gobernador les dirigió algunas frases, exponiéndoles que la causa por la cual iban a luchar era santa y justa, que estas no se pierden, y que el triunfo era seguro. El Poder ejecutivo, añadió, y la diputación provincial confían que los bravos catalanes puestos a vuestras órdenes serán conducidos de victoria en victoria y lograrán la pacificación de la isla de Cuba. Al conseguirla, recibiréis la bendición de la patria, que os declarará dignos de su más distinguido aprecio. Retiróse la oficialidad para ir a ponerse al frente de las compañías, siendo saludada con un aplauso general la bandera así que hubo penetrado en la plaza.

Suspendida segunda vez la sesión, el señor gobernador, junto con el vicepresidente Sr. Mirambell, el Sr. Gay y otros señores diputados se asomaron al balcón, y la primera autoridad civil de la provincia dirigió la palabra a los Voluntarios, manifestándoles que la bandera que acababan de recibir en nombre de la diputación provincial de Barcelona, con el debido homenaje, significaba la integridad del territorio y la honra de España. Les recordó sus deberes; les dijo que al amparo de aquella y subordinados a la dirección de sus jefes sacarían a salvo los caros intereses comprometidos en las Antillas, contribuyendo a la pacificación de la isla. Al conseguirlo, añadía, prestareis un servicio a los cubanos, removiendo los obstáculos opuestos a que para ellos brille la aurora de libertad que les envía la gloriosa revolución de Setiembre. Catalanes, exclamaba el señor gobernador, no desmintais el valor y arrojo proverbiales de vuestro país vuestros hermanos tienen su vista fija en vosotros; sean vuestros gritos de guerra ¡Viva España con honor! ¡Viva Cataluña! ¡Viva la soberanía nacional! Estos vivas, unánimemente contestados y aplaudidos, fueron correspondidos con otros salidos de la plaza de ¡viva el ejército! ¡viva los Voluntarios! ¡viva Cuba!

El Sr. Mirambell, presidente de la corporación, les dirigió luego su voz en catalán, siendo recibido en sus primeras palabras con un atronador aplauso. Dió las gracias a los Voluntarios por su abnegación y patriotismo, en nombre de la diputación, y les dijo que les hablaba en catalán por serlo ellos, la diputación y la causa que iban a defender.

No confundais la acción, vuestra misión, como se ha pretendido; vuestro encargo es defender la integridad del territorio español, la libertad, las vidas y las propiedades de vuestros hermanos. Para ello dejais a vuestros hijos, a vuestras familias, a vuestros amigos, a vuestras amantes. No vais a esclavizar, vais a proteger; no vais a tiranizar, vais a combatir por la libertad. Vuestra misión, añadía, es también la de patentizar al mundo que la raza catalana de hoy es la misma de aquellos héroes que bajo las órdenes de Ramon de Moncada, a la voz de Pedro el Ermitaño, salieron de este puerto en 1097; y la de los almogaveres que, mandados por Roger de Flor en 1303, enaltecieron tanto el nombre de Cataluña en los campos de Grecia. La enseña que se os acaba de entregar os guiará de victoria en victoria, contándolas por las batallas que empenéis, es pura y limpia, sin que jamás haya sido manoseada.

Voluntarios, añadía, si alguno de vosotros se sintiera abatido alguna vez, fije su vista en sus escudos, en sus barras, y entonces, inflamado su espíritu, acordándose de su patria, será valiente entre los valientes. Y terminó el Sr. Mirambell, diciendo: Pueblo de Barcelona ¡viva el batallón de Voluntarios catalanes! Voluntarios, ¡viva Cataluña! ¡viva la libertad!

Un viva unánime y espontáneo salió de la plaza, y dando los Voluntarios el frente al palacio de la diputación, desfilaron al compás de patrióticos himnos por la calle de la Libertad, Rambla y Muralla del Mar.

A esta ceremonia asistieron sin armas los Voluntarios, llevándolas únicamente el piquete que daba la guardia a la bandera. Se ignora todavía el día que podrán embarcarse, si bien se cree que será tal vez el próximo sábado.

SUCESOS DE JEREZ.

El Progreso de aquella ciudad dá las siguientes noticias:

«A 672 ascendía el número de prisioneros cogidos durante los momentos y después de la lucha, ya en las casas inmediatas a las barricadas, ya en estas, ya en los alrededores de Jerez. De éstos, 435 han sido conducidos a Ceuta, y 238 han sido puestos en libertad por orden del dignísimo señor brigadier Pazos, que cumpliendo con las instrucciones del Gobierno había consultado oportunamente el destino que se había de dar a los prisioneros; y como quiera que entre ellos había personas cuya culpabilidad se hallaba desmentida por sus antecedentes de ciudadanos honrados y pacíficos, no resultando cargo contra ellos por complicación en tales sucesos, el citado señor brigadier, cumpliendo dichas instrucciones, ha devuelto la calma a 238 familias, no sin cerciorarse antes por personas de respetabilidad y de arraigo de la inocencia de estos 238 individuos que han sido echados a la calle bajo la garantía de esas mismas personas.

Es digna, por todos conceptos, la conducta del Sr. Pazos, a quien hemos visto, durante los momentos del peligro, tomar las más acertadas y enérgicas disposiciones para reprimir la insurrección, y luego escuchar con atenta solicitud a

cuantas personas se iban a interesar por la salvación de los verdaderos inocentes.

—Consecuente el municipio con los liberales propósitos que, respecto a la quinta, había ya manifestado, ha publicado ayer el señor alcalde primero la siguiente notable alocución, que confirma la resolución del ayuntamiento de reducir a todos los quintos en el presente año. Esta alocución llevó ayer el consuelo a muchas madres, que temían por la suerte de sus hijos:

«Jerezanos: Los tristes acontecimientos que ha presenciado nuestra ciudad han llenado del más profundo dolor a vuestro ayuntamiento. Obligado, sin embargo, a cumplir las órdenes del Gobierno y de las Cortes Constituyentes, y procediendo en beneficio de los mozos sorteaables para libertarlos del servicio de las armas, es forzoso practicar las operaciones del alistamiento y rectificación que se celebrarán en el Consistorio a las doce de la mañana de los días 24 y 28 del corriente. De este modo, los mozos a quienes toque la suerte podrán obtener su licencia absoluta, quedando libres de toda eventualidad en lo futuro.

Del buen juicio del pueblo espero que comprenda que él es el primer interesado en estas operaciones.

El aviso a domicilio se hará con arreglo a la ley. Jerez 23 de Marzo de 1869.—El presidente, Pedro Lopez Ruiz.»

Gran parte de la prensa se hace eco de una noticia demasiado alarmante. Parece ser que en el día del martes 30 del actual debe abrirse un pliego misterioso, el cual ha sido mandado a los capitanes generales por el Poder ejecutivo, y en el que, según diversos comentarios, se contienen instrucciones de supremo interés para la conservación del orden público.

ULTRAMAR.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York noticias de Cuba que alcanzan hasta el 11 del actual.

Hé aquí los despachos que publican los periódicos anglo-americanos sobre el estado de la insurrección, advirtiéndome que casi todos estos despachos son de origen hostil a España:

«Habana 3 de Marzo (por la vía de Lake City 5).—Se han recibido noticias de Sagua la Grande, fecha 27 del pasado, y se dice que ha sido aprehendido y fusilado un brigadier insurgente llamado Araoz.

Las fechas de Santiago de Cuba alcanzan al 29.

Dicen que los insurgentes se han concentrado en Mayarí, y que se han enviado tropas para atacarlos. Antes de salir las tropas hubo un encuentro cerca de Santiago, entre soldados de color, Voluntarios é insurgentes, y estos últimos tuvieron 17 muertos.

Habana 4.—Por la intendencia de Hacienda se están haciendo proposiciones para trasportar al establecimiento penal de Fernando Póo 315 presos políticos.

Todos los ciudadanos leales de la jurisdicción de Sagua han tenido que abandonar sus hogares, a consecuencia de las depredaciones de los insurgentes.

Según noticias posteriores de Remedios, el número de insurgentes aumenta todos los días en aquella jurisdicción, y el porvenir se presenta nublado y triste.

El tiempo es desfavorable para la molienda. El cólera iba disminuyendo en Santiago de Cuba.

Habana 5.—El general Dulce ha reconocido a Henry C. Hall como cónsul general de los Estados Unidos.

La policía sigue haciendo numerosos arrestos. Han llegado a Cádiz 350 soldados.

Se cree que el general Caballero de Rodas reemplazará al conde de Balmaseda en el mando de las tropas, pero no relevará al general Dulce.

Ha ido a Cienfuegos una columna de caballería y va a salir para el mismo punto un batallón de Voluntarios.

Se ha recibido la noticia de haber desembarcado una expedición revolucionaria en la desembocadura del río de Sagua la Grande. Los habitantes de las inmediaciones echaron a pique la goleta en que fueron los expedicionarios, a fin de evitar así que estos se escapasen, y ya han salido tropas en su persecución.

Habana 5.—Se acaba de publicar una proclama, fecha en Nassau, y firmada por José de Armas, comisionado por el general Dulce para tratar con los insurgentes. El documento está plagado de amargas invectivas contra el Gobierno español y contra la persona del general Dulce, a quien coloca en la poco envidiable posición de acusarse de haber cometido los actos más despreciables. Rodríguez Correa, que fué también con Armas como comisionado, ha publicado un manifiesto, en el que expresa la creencia de que la proclama es apócrifa; y añade que si es cierta, lo manifestado por Armas es falso é infame su conducta.

El clero ha ofrecido la sexta parte de sus rentas para sufragar los gastos de la guerra contra los insurgentes.

El general Dulce está reclutando otro batallón de Voluntarios para prestar servicio activo.

El día 2 se levantó el estado de sitio en Trinidad, y desde entonces ha habido tres columnas de tropa en constante persecución de los insurgentes que van en retirada.

Se han recibido noticias de Santiago de Cuba que alcanzan al 28 del pasado. Dícese que todos los españoles que había en Mayarí han sido asesinados por los insurgentes, los cuales se han concentrado en aquel punto y cuentan con fuerzas considerables. Ha salido para Mayarí

una columna de 800 hombres de todas armas, y es probable que haya pronto algún encuentro.

«La Voz de Cuba refiere hoy los pormenores del asesinato de toda la tripulación de un buque costero que se hallaba en el río de Sagua la Chica. El atentado fué cometido por los insurgentes.

Según noticias de Puerto-Príncipe, el general insurrecto Quesada se hallaba enfermo de las viruelas.

El Sr. D. Mauricio Lopez Roberts, nuevo embajador de España en Washington, ha salido hoy para Nueva-York.

Habana 8.—El Gobierno ha recibido y publicado los despachos relativos a la marcha del brigadier Lesca desde La Guanaja a Puerto-Príncipe. Durante ella hubo los encuentros más reñidos que se mencionan desde el principio de la rebelión. El brigadier Lesca encontró 4.000 rebeldes fuertemente atrincherados en la sierra de Cubitas; pero la artillería rompió un fuego terrible contra ellos, y una columna de 1.500 soldados de infantería de línea, protegida por el fuego de las baterías, atacó a la bayoneta las fortificaciones del enemigo. La lucha fué desahogada por ambas partes, y horrenda la carnicería. El brigadier Lesca dice que tuvo 31 muertos y 80 heridos, y se dice que las pérdidas de los rebeldes ascienden a 1.000 hombres.

El despacho oficial dice que el brigadier Lesca quedó victorioso, y asegura que los insurgentes están muy desanimados a consecuencia de su derrota.

Las fuerzas rebeldes al mando de Quesada ascienden hoy a 7.000 hombres.

El general Puella ha salido de Sancti Spiritu y dividido sus fuerzas en tres columnas volantes a fin de recorrer el país. Los diarios dicen que los jefes rebeldes de aquella jurisdicción han abandonado a sus secuaces.

En el departamento Oriental hay varias partidas entre Holguín y Gibara, las cuales están merodeando y cometiendo toda clase de depredaciones y atropellos. Llevan la bandera rebelde; pero los mismos insurgentes reniegan de ellas y las califican de cuadrillas de bandoleros.

Ha llegado hoy un vapor de Cienfuegos con algunos prisioneros, incluso tres sacerdotes.

Un despacho de dicha ciudad, fecha 6, anuncia que el general Letona ha principiado una campaña vigorosa en aquel distrito.

Habana 9.—Ha llegado hoy la cañonera americana *Narragansett*.

En la jurisdicción de Sagua ha habido varias escaramuzas entre la tropa y los insurgentes.

Circulan muchos rumores respecto a las miras é intenciones del presidente Grant en lo que se refiere a la isla de Cuba.

Charleston 9.—El vapor *Henry-Burden*, que salió de Jacksonville, Florida, para Nassau, llevando a bordo un gran número de cubanos, ha terminado felizmente su viaje.

El buque pasó por Nassau y desembarcó la expedición en la costa Norte de Cuba, en un punto inmediato a Mayarí, en donde el general Céspedes estaba esperando el material de guerra que había a bordo.

La expedición iba mandada por Cisneros, antiguo editor de *El País*, de la Habana, y se componía de unos cien cubanos, muchos de ellos pertenecientes a las mejores familias de la Habana, y todos bien armados con carabinas de Peabody, revolvers y machetes, varias piezas de campaña y algunos artilleros experimentados. El *Henry Burden* desembarcó también cinco millones de cartuchos embalados y un gran surtido de material de guerra.

Habana 10.—Los insurgentes están quemando los ingenios y destruyéndolo todo en las inmediaciones de Manzanillo y Santa Cruz.

Habana 11.—Se presume que ha desembarcado en la costa del Norte de Cuba una expedición procedente de los Estados Unidos, de Nassau ó de Inagua. El capitán de un buque español que ha llegado hoy, dice que el día 7, hallándose al Este de Punta Mulas, vió una escuadrilla compuesta de un vapor de ruedas, con aparejo de barca, y otros tres vapores con aparejo de goleta, los cuales iban rumbo al Nordeste. Poco después pasó a la vista de otro vapor de ruedas, con aparejo de barca, que se hallaba anclado a dos millas de Cabo Guincho.

Por espacio de algún tiempo ha circulado entre los cubanos la noticia de que se dirigía a estas costas una expedición compuesta de reclutas para los insurgentes, y que traía consigo armas, municiones y artillería.

Los monitores peruanos y los vapores que los escoltan deben haber llegado ya a Santhomas. El buque de guerra español que los había estado vigilando los siguió hasta que se hallaron fuera de las aguas de Cuba, y hoy ha regresado a este puerto.

Una comisión de vecinos conservadores de Matanzas está organizando partidas de Voluntarios, que son enviadas diariamente en todas direcciones para recorrer la jurisdicción. Dícese que otras poblaciones van a seguir el ejemplo de Matanzas.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 22 (recibido con 50 horas de retraso por causas desconocidas).—El emperador ha presidido hoy el Consejo de ministros.

El periódico *El Monitor Universal* resume de esta manera el estado actual de España. «El comunismo impera en el Sur, el carlismo en el Norte, y la miseria en todas partes.»

BRUSELAS 24.—El ministro Sr. Forbin Orban irá a París el sábado próximo con objeto de celebrar una conferencia con los Sres. Rohmer y Lavalette. En dicha conferencia se fijarán las

bases para resolver la cuestión entre Francia y Bélgica sobre los ferro-carriles.

ALEJANDRÍA DE EGIPTO 24.—El príncipe Hussein, hijo del virey de Egipto, saldrá en breve para Francia é Inglaterra.

PARÍS 24.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 32 1/8.
El 3 por 100 francés, á 70-55.
El 4 1/2 por 100 id., á 101-75.

LONDRES 24.—Consolidados ingleses, de 93 á 1/8.

PARÍS 26 (por la mañana).—El *Diario oficial del Imperio* publica las nuevas tarifas de correos para las cartas que desde Francia se dirijan a Ultramar y viceversa por los vapores portugueses que salen de Lisboa. En dicha tarifa se hace una considerable rebaja.

El periódico *Le Constitutionnel* desmiente el rumor que ha corrido sobre el descuento de los plazos del último empréstito.

BERLÍN 25.—Ha producido muy mal efecto en el ejército el artículo de la nueva ley electoral, que no concede el voto a los soldados en activo servicio.

PARÍS 26 (por la tarde).—En Abril próximo debe llegar a esta capital el virey de Egipto con objeto de convidar a los soberanos de Europa para la inauguración del gran canal de Suez, cuyos trabajos están muy adelantados.

El ministro belga Frere Orban no llegará a París hasta el miércoles ó jueves próximos, para tratar de la cuestión pendiente entre Francia y Bélgica.

Hoy en la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 32.
El 3 por 100 francés, á 70-40.
El 4 1/2 por 100 id., á 101.

VIENA 27.—Anúnciase la próxima celebración de una entrevista entre el conde de Bismark y el baron de Beust, encaminada a estrechar las relaciones entre Prusia y Austria.

PARÍS 27.—Ha llegado el gran duque Uladimiro, quien ha visitado al emperador.

El *Constitutionnel* dice que no puede fijarse exactamente el día que llegará el representante belga con objeto de zanjar la cuestión pendiente con Francia.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un periódico de San Sebastián: «En el momento en que entraba en prensa nuestro número de ayer, ocurría en la playa de la Zurriola uno de esos dramas marítimos á que tan a menudo estamos los que vivimos en esta azotada costa. El bergantín *Eshcol*, de Sunderland, con carga de carbon para Bayona, capitán Foster, con su tripulación fatigada por los sufrimientos de la tempestuosa noche del 19, desembocaba por la barra en dirección a la peligrosa playa de Ulía. La pérdida del buque era inevitable, y con él la de la tripulación á menos de un gran acto de arrojo. En menos de diez minutos una multitud de hombres decididos á cualquier sacrificio por salvar a los pobres naufragos, coronaba la línea de agua, y una cuerda de ellos avanzaba entre la espuma de las olas que rompían, para recoger a un desgraciado tripulante que se había arrojado del buque á probar fortuna. No citaremos nombres propios (por más que bien merecen ser citados más de uno) por temor de no poder hacer justicia á todos: más de cincuenta jóvenes de la población, marinos y gentes de todas las clases, con agua hasta el cuello, en medio del frío que hacía y de lo revuelto del mar, rivalizaban por llevar el socorro de una buena voluntad admirable á los que en el buque, ya varado, se preparaban á echarse al mar para alcanzar la playa.

Los que se lanzaron fueron recogidos, los salvamentos del puerto llegaron muy oportunamente: se lanzó por el sobrestante de obras don José Salaverria y el ayudante Sr. Jarauta, con admirable precisión, un cohete de salvamento: la cuerda que llevaba se trabó en el penol, y un tripulante, sabiendo con la agilidad del gamo, recogió la cuerda salvadora. A favor de ella se enviaron salvavidas á bordo, y de dos en dos fueron viniendo á tierra ayudados por gente de la playa todos los tripulantes en número de siete, incluso el capitán y el piloto, que algo estropeados se lanzaron los últimos.»

De un periódico de Barcelona tomamos las noticias siguientes:

«Según se nos ha dicho, en las obras de la Ciudadela se promovió ayer tarde un ligero alboroto con motivo de haberse comunicado á los trabajadores que en adelante deberían turnar en sus tareas, trabajando tres días por semana. A consecuencia de ello, el ayuntamiento se reunió en sesión secreta y extraordinaria por la noche.

—Las dos compañías de expedicionarios á Cuba cuyos individuos no son hijos de Cataluña se denominarán *Tiradores de Madrid*.

—Vuelven á circular monedas falsas de cobre, especialmente de las de dos y medio y cinco céntimos de escudo. Se distinguen de las legítimas en que la acuñación es más débil, y generalmente el busto de la ex-reina está algo inclinado á la derecha. Todas llevan la fecha de mil ochocientos sesenta y ocho.

—Según un colega, en la cárcel de esta ciudad han surgido serias desavenencias entre personas que debieran marchar de común acuerdo para el mejor servicio de aquel establecimiento. Añade, además, que el alcaide se niega á obedecer las órdenes que le son comunicadas por cierta corporación.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 días, 30 ctmos. cada día, por 7 días 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamos sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000. —A vios oficiales, ó de defunción, a 400 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana—S. Eustasio ab. y m. y s. Siro, y el martires Juan Climaco ab. y s. Régulo ob. y cf.—La fiesta del primer día y obligación de oír misa en el segundo, que con motivo de la Pascua había antes, fueron suprimidas por decreto de S. S., quedando hábiles para trabajar los dos.

Jubileo.—Mañana y días siguientes hasta el 5 de abril, está en la iglesia de S. Agustín, donde se celebra el octavario á Jesús Sacramentado, descubriéndose á las ocho de la mañana, misa mayor á las 10, de 11 á 12 se cantará nona, á las 3 y media completas, siguiendo el Santo Rosario á María Santísima, Trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi y reserva, todo con acompañamiento de orquesta. El día último habrá comunión de regla da por el Excmo. é Ilustrísimo prelado.

Hoy predica D. Félix Martínez Espinosa y mañana D. José Martínez Ortega.

Sección mercantil.

Precios del día 27.

Trigo del país, de 52 1/2 a 53	rs. f.
Id. estremeño, de 4	id.
Id. extranjero, de 46 á 50	id.
Id. jeja, de 4	id.
Cebada, de 22 á 23	id.
Maiz, de 30 á 32	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 22

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado..	30.00
Idem á fin de mes..	30.05
Idem exterior..	00.00
3 por 100 diferido..	28.85
Idem á fin de mes..	00.00
Amortizable de 1.ª clase..	00.00
Idem de 2.ª idem..	00.06
Deuda del personal..	00.00
Billetes hipotecarios..	95.50
Billetes de segunda serie..	81.00

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Funcion para hoy á las 7 y media de la noche.—1.ª de abono.—El drama en tres actos.

LA CARCAJADA,

cuyo protagonista está á cargo del primer actor y director D. José Mata, acompañándole en su ejecución las señoras Martin, Alvarez y Aznar y los señores Cervi, Liron y Garcia.

La comedia en un acto, de don Mariano Pina, titulada:

LA LLUVIA DE ORO,

puesta en escena por el primer actor y director D. José Miguel.

Funcion para el lunes 25 á las 7 y media de la noche.—2.ª de abono.—El drama en tres actos, titulado:

No hay mal que por bien no venga, y la pieza en un acto.

Lo que sobra á mi mujer.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

SERVIENTE.

Un joven licenciado del ejército, con buena nota, procedente de la segunda reserva de Valladolid, desea colocarse de cocinero ó para guiar un carruaje. 8-2

FABRICA de planchas y tubos continuos de plomo: Puencarral, 24. Madrid. Viuda de R. Bonaplata. 22

dirigirse á don Juan Carlos Giménez, de esta ciudad.—Nota: el precio es de 2 rs. uno, y por cantidad á precios convencionales

REMEDIO UNIVERSAL!!!—UNGUENTO HOLLOWAY.

Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades de la piel, tales como: eczemas, psoriasis, etc. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias cutáneas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las flegmas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas, así como los dolores reumáticos, son venidos á felizmente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos mas selectos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias que puedan ser nocivas al cuerpo humano. Con razón se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz para curar estas enfermedades que el Unguento Holloway. De la reunión de todas estas sustancias en sus resultados, en mas incógnito que de el se luce, cuya cantidad necesaria le viene la gran reputación que ha adquirido, y el aumento de su venta, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Quemaduras.	Infamaciones aternas y esternas.
Rumatismo.	Gota.
Supuraciones pútridas.	Lamparones.
Fiebre.	Moles de las piernas.
Úlceras en la boca.	— de los pechos.
	— de los ojos.

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244. En New York, Maiden Lane, 86.

En Madrid, venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun Barrio-Núñez, ódm 41, y Sres. Borrell y Bernasconi, Calle Mayor, número 17.

En las provincias en todas las principales farmacias y droguerías.

Na España los precios al por mayor son los siguientes:

Cada bote contenido con una onza de Unguento.	7 reales.
— tres onzas.	18
— seis onzas.	32
— una libra.	56

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma Checa.

PERIÓDICOS.

En la Comisión de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

A La Discusion, á 40 rs. trimestre.

—La Igualdad, á 20.

—El Pueblo, á 26.

—El Pájaro Rojo, á 15.

—Gil Blas, á 17.

—La Iberia, á 54 ó á 19.

—Las Novedades, á 46 ó á 18.

—El Imparcial, á 30.

—La Opinion Nacional, á 40.

—El Puente de Alcolea, á 45.

—El Diario Español, á 32.

—La Política, á 46.

—La Epoca, á 60.

—El Siglo, á 60.

—El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.

—La Regeneracion, á 28.

—La Monarquía Constitucional, á 36.

—El Labriego, á 12.

—Las Cortes, á 24.

—La Reforma, á 45.

—Los Sucesos, á 36.

—D. Quijote, á 12.

—La Cosa Pública, á 20.

—La Nacion.

—El Centinela del Pueblo.

—El Certámen.

—La Monarquía Democrática á 16.

Tambien se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripción y á los periódicos de provincias y del extranjero.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS. Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, sermanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estímulo y premio de los niños y objeto de devoción para toda la cristiandad.

Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias á los fieles que tengan en su poder ó la recen devotamente segun se espresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende á los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.ª cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.ª con fondo en colores variados, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.ª cromolitografiada como la del núm. 1.ª, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.ª con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

A voluntad de su dueño se vende al mejor postor, en la notaría de D. Antonio Tormo, Merced, 9, el día 21 del actual, á las 10 de su mañana, las fincas siguientes:

Una casa plaza de S. Agustín, 2.

Dos tahullas y media con una parte de casa en la Cueva.



FMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.

Coleccion de pesas Y MEDIDAS del sistema métrico.

Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

ACEITE HOGG

De Hígado Fresco de Bacalao de

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatisma, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.

—Depositos en España: farmacia Jose Simon, Escolar; Justo Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Salud y energia á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

La Revalenta arábica DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (conscucion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, padecidas, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquier edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 curaciones r-uides á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn.

TAMBIEN

el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 208 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

El Quita Pesares.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

GLORIOSA ANEMIAPIACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churell.

Precio á francos del Doctor en Paris.

Exigase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churell y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia Simon, 42, rue Castiglione, Paris.

La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia D. Lucas Serrano. 37-34

Leyes y decretos.

Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.

Ley de discono paterno, 1 real.

Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.

Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos.

Ley de caserías, 6 ctos.

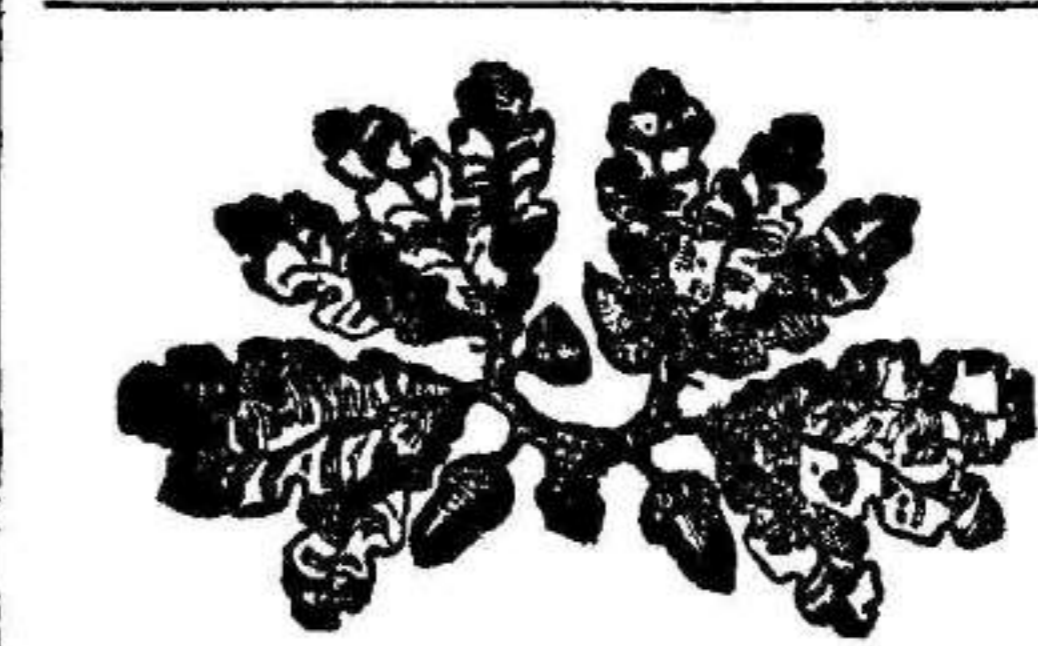
Reglamento de guardas de campo, á 2 rs.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Libros de medicina y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.